



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

022100

Señor (a)
MANUEL JOSÉ PORRAS GÓMEZ
Kr 99 N° 16J- 34
Bogotá D.C.

Asunto: Investigación Administrativa N° 201500642

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto 7273 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017, proferido dentro de la investigación Administrativa N° 201500642, adelantada en su contra, se ordenó:

“ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el período probatorio y correr traslado por el término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha del recibo de la comunicación de este Auto al investigado Sr. MANUEL JOSÉ PORRAS GÓMEZ, para que alegue de conclusión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones administrativas de esta Subdirección, a disposición de la parte investigada.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto al investigado e infórmesele que contra el mismo no procede recurso alguno”.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA J. FONSECA S
MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Expediente: No. 201500642

Proyecto: Angela R.
Revisó: Angela R.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**